

COMPANHIA ORMEÑOCONSTRUCTORES S.A.

En el cantón Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la Cooperativa Nuevo Ecuador, Solar 5, Manzana 604, en el cantón Guayaquil, siendo las trece horas con treinta minutos, se reúnen los accionistas de la COMPANHIA ORMEÑOCONSTRUCTORES S.A. a saber:

1.- Los socios de la COMPANHIA ORMEÑOCONSTRUCTORES S.A. por sus propios derechos, y propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía.

2.- Preside la sesión su titular el señor Washington Estin Ormeño Yagual, y actúa como secretario Ad hoc el Señor Lenin Washington Ormeño Mejía, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa local, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANHIA ORMEÑOCONSTRUCTORES S.A. que se llevará a cabo el día 6 de marzo del 2019, a las 10H00, en el local ubicado en Parroquia Ximena, Cooperativa Nuevo Ecuador, Solar 5 Manzana 604, en el cantón Guayaquil, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

En el local de la compañía, esto es, en Parroquia Ximena, Cooperativa Nuevo Ecuador, Solar 5 Manzana 604, en el cantón Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía la CPA. Catherine Jiménez.

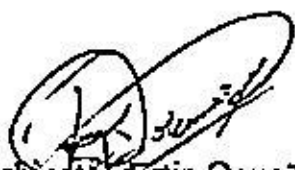
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el mismo que es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Una vez leído el informe del Gerente General y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, este es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -



Washington Estin Ormeño Yagual
PRESIDENTE



Lenin Washington Ormeño Mejia
SECRETARIO